

Fundador y Director General: René Serrano García

Copiloto asesinado de un balazo por desconocidos en el camino a Camémbaro

18 ▶

Multas de hasta 5 mil pesos a transportistas que no acaten medidas sanitarias



Iglesias católicas reducen aforo de personas para la celebración de misas

2 ▶

Demandan gobernadores diálogo directo y abierto con el Presidente

4 ▶



Protocolo MATH alivia al 98 por ciento de pacientes de COVID-19, medios de comunicación lo ocultan

11 ▶



Refrenda IMSS su compromiso con la justicia a 11 años de incendio en la Guardería ABC

14 ▶



frente a esta pandemia que se vive a nivel general.

En su intervención, el Presidente Municipal, Hugo Alberto Hernández Suárez, precisó que para empezar a convivir nuevamente se tendrán que respetar varias situaciones, entre ellas; la prohibición de eventos públicos que tengan más de 60 personas, y que no cumplan medidas sanitarias; en todo el primer cuadro de la ciudad se permitirá la reapertura de todos los negocios a un 5% de su aforo, y será gradual al 50%, luego al 70% esto dependerá de la forma en que se vengán dando los casos, si hay algún repunte importante el funcionamiento sería solo escalonado o se cerrarían de forma temporal.

Se mantiene la prohibición de velorios a más del 50% y seguirán limitadas por completo las actividades patronales como fiestas y ferias, balnearios, gimnasios, bares, antros, torneos y eventos masivos.

El funcionamiento de comercios formales con actividad esencial será en horario de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, los no esenciales, el mercado y el comercio informal deberá trabajar sólo de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde; estas medidas aplicarán para el tramo que comprende desde Santos Degollado hasta Zaragoza y Salazar hasta Morelos.

Dijo además que se tendrá la reapertura de las vialidades del primer cuadro de la ciudad, pero únicamente para el transporte público que deberá limitar al 50% el pasaje, uso de cubrebocas, así como el lavado y desinfección de las unidades. Se reactivarán los filtros que se tenían colocados pero sólo para invitar a la

Comienza la nueva convivencia en Zitácuaro, dictan autoridades varias medidas

- Cambio de acciones dependerá de que se mantengan casos de covid-19 o se disparen

H. Zitácuaro Michoacán, 04 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Mientras no existan condiciones seguras de salud o se tenga una vacuna contra el Covid-19, a partir de ya, en Zitácuaro se estará viviendo una nueva forma de convivencia en la que se deberán de llevar a cabo acciones puntuales por parte de toda la población, de ello dependerá mitigar la afectación económica que ya se vive.

En conferencia de prensa, autoridades municipales y de salud convocaron a la población a cuidarse y cuidarnos entre todos para hacer

gente a cuidarse, no se puede sancionar porque no se tienen facultades para hacerlo y sería contraproducente.

Siguen restringidos los espacios públicos como el jardín central, parques, teatro, bibliotecas y el Ayuntamiento seguirán funcionando como hasta ahora, únicamente las principales oficinas con guardias y los tramites mediante la ventanilla única.

A la par, por la reducción del 25% al ramo 28, el gobierno local tendrá que reducir acciones que se estarán analizando la próxima semana pero continuará el trabajo conjunto con el Gobierno del Estado para programas como los créditos y el apoyo alimentario.

En este sentido, a la fecha se han entregado 303 créditos del Fondo Económico Emergente y 36 mil personas se han registrado para el programa alimentario, y el 60% de ellas ya ha recibido la despensa correspondiente.

Al respecto, el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Numero 3, Jaime García Hurtado, dijo que de todos los municipios que la conforman solo Zitácuaro se encuentra con bandera amarilla por tener actualmente 53 casos confirmados y 10 defunciones, 4 municipios

permanecen en blanco por no tener casos y el resto están en color verde.

En el caso de Zitácuaro, la letalidad es del 20%, esto, señaló que se debe a la comorbilidad que se genera por tener algún problema de salud como obesidad y sobrepeso. En este sentido en años pasados se han hecho esfuerzos por reducir el problema pero no se han tenido resultados positivos.

Ratificó que la unidad móvil para la toma

de muestras de covid-19 permanece en el DIF y solo un día dejó de funcionar pero se cuenta con la capacidad de atender a todos los que demanden el servicio.

Añadió que por el momento hay personal en las comunidades y colonias donde se han registrado casos positivos de covid-19, esto para crear una forma de geolocalización y que la población sepa cómo se está presentando el virus y las precauciones que deben tomar.



Zitácuaro está con bandera amarilla por tener actualmente 53 casos confirmados y 10 defunciones, 4 municipios permanecen en blanco por no tener casos y el resto están en color verde.

Iglesias católicas reducen aforo de personas para la celebración de misas

- En una fila, permiten la estancia de solo una persona

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Para poder acercarse a la población a la religión durante la contingencia del covid-19, durante las misas las iglesias católicas reducen el aforo de personas a su mínima capacidad.

En tiempos normales y dependiendo las fechas, las iglesias se llenaban y todos los espacios eran ocupados hasta por personas de pie; ahora se permite que por banca haya una sola persona, no más.

Al respecto, el Pbro. José Alberto Tapia Pelayo, Vicario de la iglesia del Señor San José, dijo que se respetan las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas de todos los asistentes, gel antibacteriano y la sana distancia. Por la reducción de personas en una misa, continúan con la transmisión en vivo de las celebraciones eucarísticas mediante las páginas en redes sociales.

En cuanto al horario de las misas, de lunes a sábado se realizan a las 8:00 de la mañana y 7:00 de la tarde; los domingos a las 8:00, 10:00, 12:00 y 15:00 y 19:00 horas.

Asimismo, quien asista a misa presencial deberá seguir los protocolos sanitarios: asistir con cubrebocas, guardar la sana distancia, evitar el saludo de la paz de mano en mano, recibir la comunión en la mano, quien este enfermo de gripe o padece una enfermedad respiratoria o crónico degenerativa, favor de no acudir, conforme van llegando se les asigna el lugar y una vez completados los lugares dispuestos, se cierra el templo, y no se permite la entrada de nadie más.

Como vicario de este templo, expresó «Hay personas que quieren entrar pero no se les permite para no evitar concentración de personas, comentan que cómo es posible que no se les deje entrar a la casa de Dios, y es entendible su reclamo, pero es una forma de que todos nos cuidemos».

Exhortó a la población de Zitácuaro a cuidarse, acatar medidas, y tratar de no vivir con temor y miedo por las noticias que se difunden, por el contrario deben confiar en Dios y no dejar de orar.



Durante las misas las iglesias católicas reducen el aforo de personas a su mínima capacidad y respetan las medidas sanitarias.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN	C.P. 61500	5 DE MAYO SUR N° 41-A
TELS. 153-09-03 Y 153-53-24		notario38@hotmail.com

EL CONTACTO ES LO MÁS IMPORTANTE

PLANES TELCEL
MAX SIN LÍMITE

CÁMBIATE a la mejor Red Y TE DAMOS TRIPLE DE GIGAS ¡POR 12 MESES!



ADEMÁS HASTA 12 MESES DE RENTA SIN COSTO

CELULARES

EVONET

Distribuidor Autorizado

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura



Promoción válida para clientes de otros operadores que se cambian a Telcel a partir de planes Telcel Max Sin Límite 1000, Internet Telcel 2000 y Tablet 2000. Los usuarios que porten su línea con Telcel y contraten un Plan Telcel Max Sin Límite, sujeto a Planes libres, obtendrán por promoción diez veces más la cantidad de Gigabytes (GB) incluidos en el Plan contratado, además de costo adicional durante los primeros 12 meses. Al término de los 12 meses el usuario dispondrá únicamente de la cantidad de GB incluidas en el Plan. También contratado. Al cambiar los datos de facturación el Plan se cobrará como un GB adicional establecido en el Plan. Tarifas y condiciones de servicio. Si el servicio contratado por el usuario o el tipo de servicio promocionado se cancela o se suspende, el usuario debe realizar un cambio de Plan a otro dentro de la promoción. La promoción se detendrá. Los Gigabytes cobrados por promoción se cargarán de forma mensual y se acumularán de lunes a sábado, por lo que los GB que no hayan sido utilizados desde el día de facturación pueden ser perdidos. Los usuarios que se porten con Telcel y contraten un Plan Telcel Max Sin Límite 1000, 2000, 3000, 4000 o 6000, recibirán gratis sin costo, los cuales se aplicarán en el 4º, 8º, 12º, 16º, 20º y 24º ciclo de facturación. Los usuarios que contraten Plan Telcel Max Sin Límite 1000, 2000, 3000, 4000 o 6000, recibirán gratis sin costo, los cuales se aplicarán en el 4º, 8º, 12º, 16º, 20º y 24º ciclo de facturación. El resto de los ciclos de facturación se cobran normalmente. La promoción cubre sólo el Cargo Mensual por Servicio de los ciclos de facturación incluidos. Promoción no acumulable con otras promociones que otorguen cargos adicionales por Servicio sin costo. Información de la promoción en Centros de Atención al Cliente Telcel, Balcón en toda la República Mexicana, excepto CDAD, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Los servicios de recargas se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Vozil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Fielis: 118967, 118988, 118990, 118992 y 83105. Vigencia: al 30 de Junio del 2020.

Demandan gobernadores diálogo directo y abierto con el Presidente

Fortalecer coordinación y unificar criterios ante pandemia, el objetivo destaca posicionamiento de gobernadores

Tequila, Jalisco a 5 de junio de 2020.- Ante el desafío que representa la pandemia por COVID-19, ocho gobernadores de la región Noreste, Centro y Occidente del país, solicitaron un diálogo directo y abierto con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

«Dada la situación tan compleja, es urgente un diálogo directo con el presidente de la República, para unificar criterios en los Estados y definir prioridades que nos permitan salvar vidas por contagios de COVID-19 o por las otras enfermedades que también están presentes», señaló el gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Al dar lectura al posicionamiento conjunto de los gobernadores: Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas; Enrique Alfaro Ramírez, de Jalisco; Jaime Rodríguez Calderón, de Nuevo León; Miguel Ángel Riquelme, de Coahuila; José Rosas Aispuro, de Durango; José Ignacio Peralta, de Colima; y Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de Guanajuato, Aureoles Conejo, destacó la importancia que amerita la crisis nacional por



Ocho gobernadores de la región Noreste, Centro y Occidente del país, solicitaron un diálogo directo y abierto con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

el coronavirus y su correcta atención.

«Insistimos en que la crisis nacional que enfrentamos, requiere ser enfrentada por

todas las fuerzas del país, y por todas las instituciones que conformamos el Estado Mexicano, por eso hacemos un llamado a la

Federación a dialogar y asumir la responsabilidad que la ley mandata», sostuvo.

Explicó la serie de decisiones que la Federación ha tomado y que han ocasionado confusión entre la población al momento de aplicar las medidas de contención de contagios, principalmente en la nueva etapa de reactivación que ha dado como resultado, un aumento en los contagios.

«La imprecisión y contradicciones de la autoridad federal en salud confundió a la ciudadanía y generó la percepción equivocada de que podían abandonar la cuarentena y salir a la calle a partir del 1 de junio. Eso se refleja en un incremento importante de la movilidad en los estados, que en muchos casos rebasa ya el 30 por ciento», explicó.

Ante ello, sentenció que los gobernadores no renunciarán a la obligación y al interés legítimo de proteger a la población, ni permitir que la gente se muera sin haber hecho todo lo que está a su alcance para evitarlo.

En este sentido, Aureoles Conejo informó que la próxima semana, los Estados de la Región del Centro Bajío Occidente, iniciarán las reuniones para acordar una agenda común de reactivación económica.

Además urgió a que sea el Consejo de Salubridad General quien defina los lineamientos federales para la reapertura económica y social.

Comercios, servicios y turismo, con apertura al 25 por ciento en la Nueva Convivencia

Permanece prohibición de reapertura para eventos públicos de más de 50 personas, bares, gimnasios, balnearios, entre otras actividades

Morelia, Michoacán, a 3 de junio de 2020.- En la fase 1 del periodo de Nueva Convivencia, en Michoacán se tendrá la reapertura de la mayoría de los negocios al 25 por ciento de su capacidad de operación, esto es, de comercio, servicios

y turismo en general.

De acuerdo con el secretario de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, en la fase 2, que se estima sería del 1° al 31 de julio, se ampliará esa capacidad hasta el 50 por ciento; en tanto que del 1° al 30 de agosto, se contempla llegar al 75 por ciento, si bien «esto se adecuará al comportamiento de la sociedad ante el COVID-19», puntualizó.

El funcionario expuso a empresarios que los criterios generales de salud deben quedar muy claros, respecto a que la reanudación de actividades se deberá hacer con estricto cumplimiento de lavado constante de manos, uso de cubrebocas, uso de gel antibacterial, sana distancia, no saludar de mano «y todas las demás medidas que se han dado a conocer a través de los medios de comunicación».

En los criterios generales de las empresas, agregó, el tema es la limpieza estricta, la identificación de lugares o puntos de mayor vulnerabilidad, la designación de un responsable que garantice la correcta implementación de las medidas sanitarias y de los protocolos, establecer lineamientos para la instalación de filtros sanitarios a la llegada del personal a su puesto de trabajo, así como para el ingreso de los consumidores.

Melgoza Velázquez agregó que, para las empresas, una tarea importante será «hablar con la gente, educarlos, explicarles la importancia de cuidarse, no solo en la empresa sino en sus actividades fuera de ésta».

En el marco de la Nueva Convivencia, en Michoacán se mantiene la prohibición para velorios y sepelios, eventos públicos de más de 50 personas, manifestaciones y marchas, fiestas patronales y ferias de comunidad, balnearios y lugares recreativos, clases, gimnasios, antros y bares, partidos de fútbol, torneos, conciertos y eventos masivos.

La apertura de estas actividades se definirá por el comportamiento de la epidemia.

Todos estos protocolos se pueden consultar en el micrositio <https://michoacanocoronavirus.com/nuevaconvivencia/>.



En la fase 1 del periodo de Nueva Convivencia, se tendrá la reapertura de la mayoría de los negocios al 25% de su capacidad de operación, esto es, de comercio, servicios y turismo en general.

Reparación de Línea Blanca y Electrónica

Sr. José González Hernández

Técnico

Refrigeradores de todas las marcas,

Lavadoras americanas y del país,

Estufas de todas las marcas.

Servicio a Domicilio

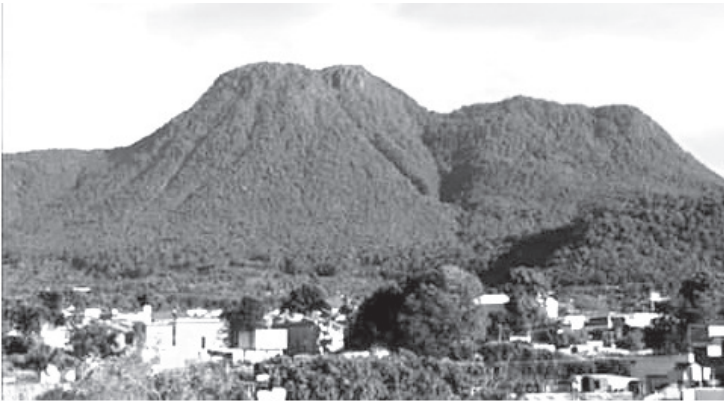
Domicilio: fracc. Mirador del Fresno 3

Galle Ebano 99, Col. Infonavit

(715) 102 0308 (715) 115 7836

Domingo 7 de junio campaña de limpieza en el cerro Cacique

- Se pretende recoger plásticos, vidrios y toda la basura inorgánica que se encuentra en el cerro



Todos los que asistan deben llevar cubrebocas y un cilindro no desechable para que les puedan proporcionar agua.

Rechaza CNTE nueva Ley Educativa

- Entregan posicionamiento a las autoridades municipales

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazan la nueva Ley Educativa en Michoacán, que fuera aprobada en días pasados por legisladores.

Por este motivo, integrantes de la Coordinación Regional, entregaron al Gobierno Municipal un posicionamiento sobre este tema, dicha acción se replicó en todas las alcaldías de la entidad.

Sobre esto, Pablo Javier Rodríguez Reyes, Coordinador de Nivel Primaria, expuso que dicha ley tiene que ver con la inclusión de niños con capacidades especiales sin tomar en cuenta que la mayoría de las instituciones no cuentan con una atención para apoyarlos.

Recalcó que no perdonarán esta nueva traición hacia el pueblo michoacano, pues lo que hicieron diputados no fue correcto, no hubo un debate, una plática donde pudieran dar propuestas, ya que un niño con necesidades educativas especiales no está bien que reciba la atención en un salón de clases que no cumple con las condiciones adecuadas.

Dejó claro que están de acuerdo con la inclusión, pero no de esa manera, sin que haya condiciones necesarias para que los niños puedan tener una educación dentro de un salón de clases y una escuela, que no cumpla con todos estos requisitos. En este sentido añadió que nuevamente la parte política en Michoacán toma esto del confinamiento para aprobar leyes a modo.

Añadió que en los próximos días se analizarán con todos los docentes las acciones que se llevarán a cabo para manifestar su inconformidad como lo han hecho anteriormente mediante marchas, liberación de casetas y bloqueos de las vías del tren, la decisión desde la capital michoacana.

Rodríguez Reyes, agregó que los maestros continúan trabajando esta semana con los alumnos desde sus casas, ya sea a través de entrega de copias, o videos a los padres de familia, una vez que se ha concluido con los trabajos escolares, los maestros los reciben vía WhatsApp o en otros casos acuden a recogerlos en un punto estratégico para evaluarlos y anexarlos a las calificaciones finales para el término del ciclo escolar.



Que no perdonarán esta nueva traición hacia el pueblo michoacano, pues lo que hicieron diputados no fue correcto, no hubo un debate, una plática donde pudieran dar propuestas.

con basura. Éstos se irán bajando mientras el resto sigue subiendo hasta llegar a la parte de arriba; al final nos reuniremos en el punto de inicio para compartir un lunch», expresó.

Precisó que la importancia de retirar toda la basura del cerro radica en que pueden ocasionar un mayor arrastre de tierra cuando lleguen las lluvias, en cuanto al vidrio este puede volver a generar algún incendio y los plásticos pueden ser comidos por la fauna del lugar y morir envenenados.

En este sentido, invitó a la población del municipio a participar en esta actividad, la brigada cuenta con 16 integrantes y se pretende un aforo de 20 personas más, si se juntan más será mucho mejor. Todos los que asistan deben llevar cubrebocas y un cilindro no desechable para que les puedan proporcionar agua.

Baños Gomora añadió que tendrán que esperar dos años para poder reforestar el cerro Cacique, ya que por el momento el suelo se encuentra muy dañado y si en estos momentos se plantarán arbolitos, sería como matarlos porque las posibilidades de sobrevivencias son nulas.

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. El próximo domingo la Brigada Civil de Reforestación llevará a cabo una campaña de limpieza en el Cerro Cacique, el objetivo es recolectar toda la basura inorgánica que se encuentra en la parte alta del cerro, como plásticos y vidrios.

En entrevista, Luis Eduardo Baños Gomora, precisó que la salida será a las 8:30 del Monumento a La Bandera mejor conocido como El Águila. Ahí unas camionetas llevarán a los asistentes a las faldas del cerro, ellos subirán por Nicolás Romero y un grupo de habitantes del El Aguacate subirán por otro lado, de lo que se trata es de abarcar la mayor parte del cerro.

«La idea es que vayamos subiendo todos y conforme se vayan llenando los costales

Después del confinamiento aumentará demanda de servicios digitales

Las medidas sanitarias para enfrentar el Covid-19 han causado un alto consumo de redes de telecomunicaciones para el aprovisionamiento de bienes, conectividad social y acceso a la información. Esta tendencia se quedará después de que termine el confinamiento que las autoridades han pedido a la población para enfrentar la emergencia sanitaria.

Esta información la dieron a conocer el Vice presidente y Director General de la Región del Pacífico del Grupo AT&T, Emmanuel Cisneros y el Chief Information & Technology Officer Interno de AT&T México, Jerónimo Diez de Sollano, durante la conferencia virtual «Así es el uso de datos durante la contingencia» impartida a miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Jerónimo Diez de Sollano explicó que el Instituto Federal de las Telecomunicaciones dio a conocer que, terminando el aislamiento, la demanda de redes, servicio digitales y conectividad aumentará ya que éstas fungen como medios primordiales para promover educación, salud y facilitar el trabajo en la modalidad a distancia.

«La contingencia y el aislamiento han sido largos y en consecuencia cambiaron los hábitos de comunicación de las personas, cómo interactuar, relacionarnos, de entretenimiento y de consumo», dijo.

De una vida sobre ruedas a una vida sobre redes

Por ello, el consumo de las aplicaciones colaborativas ha crecido en más del 100%. Diez de Sollano apuntó que el comportamiento que se ha registrado en sus redes, en el tema de aplicaciones colaborativas o de reuniones virtuales fue el siguiente: Webex Meetings subió un 131.7%, Skype 56% y Zoom aunque en un principio bajó, a la fecha el recupera posiciones y casi alcanza niveles del primero.

Por otro lado, los videojuegos no vieron un crecimiento, la tendencia es a la baja en un -6% mientras que en las compras en línea hubo un aumento, desde la semana del 10 de mayo, a un +14%.

En el tema de las redes sociales, Tik Tok tuvo un crecimiento del 22%, Facebook tuvo una ligera baja de -1.2%, mientras que Instagram y Twitter también tuvieron una ligera baja.

«Hay un crecimiento de Google Maps, que debe ser por la reactivación de operaciones de algunos sectores. Por otro lado, los servicios de entrega: Rappi creció un 41% y Uber Eats un 17%», describieron.

Estos datos demuestran, manifestó Emmanuel Cisneros, que será necesario contar con mayor infraestructura de internet para cubrir los requerimientos de la población en México. El comercio digital, la interacción en video llamadas o aplicaciones colaborativas y aplicaciones de estudio a distancia son tendencias que llegaron para quedarse.

«Ya cambió la manera en la que nos comunicamos, por ejemplo, deberemos tener mayor control de expresiones y micro expresiones en nuestro rostro durante las video conferencias y compraremos más en línea», concluyó.

En la Nueva Convivencia: prohibición de marchas, reuniones masivas y movilizaciones

· **Llama el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, a no relajar las medidas de aislamiento, sana distancia y autocuidado ante COVID-19**



Michoacán ha registrado una de las tasas de contagios más alta del país, en Morelia tenemos cerca de 200 casos y en Lázaro Cárdenas sobrepasan los mil, no podemos seguir pensando que el coronavirus es un invento.

Morelia, Michoacán, 04 de junio de 2020.- El secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello lanzó un llamado a la ciudadanía para evitar participar en eventos multitudinarios, toda vez que están prohibidas marchas, manifestaciones y movilizaciones con la finalidad de evitar la propagación de contagios de COVID-19.

El encargado de la política interna solicitó atentamente a todos los sectores sociales de la entidad a seguir las medidas sanitarias que forman parte de la primera fase de la Nueva Convivencia, medida a través de la cual se reactivará gradualmente la vida comercial, siempre y cuando cada establecimiento no sobrepase el 25 por ciento de su

capacidad.

«Michoacán ha registrado una de las tasas de contagios más alta del país, en Morelia tenemos cerca de 200 casos y en Lázaro Cárdenas sobrepasan los mil, no podemos seguir pensando que el coronavirus es un invento, eso es una falta de respeto para las 10 mil personas que han perdido la vida en todo el país», reflexionó Herrera Tello.

Por ello, resaltó que la Nueva Convivencia no representa un regreso a la normalidad, lo cual aún no será posible, toda vez que no existe vacuna o medicamento para controlar la pandemia.

«Las cosas no se mantienen normales, la Nueva Convivencia es una nueva forma de vivir, porque el COVID-19 es grave, tanto que ha acabado con la vida de 400 mil personas y existen más de 6.5 millones de contagios en el mundo. Que no te maten las ganas de salir», añadió.

Finalmente, Herrera Tello hizo un llamado a la consciencia de la ciudadanía, ya que acatar las medidas sanitarias es una tarea de corresponsabilidad para caminar juntos y a la distancia y solamente así, se podrá salir adelante.

Morelia, Michoacán, a 4 de junio de 2020.- Ante la Nueva Convivencia que se vive frente a la pandemia por el COVID-19, las y los michoacanos tienen permitido volver a encontrarse en reuniones familiares, pero bajo estrictas medidas sanitarias que permitirán salvaguardar la salud de todas y todos.

Dentro de la primera etapa de la Nueva Convivencia, del 1 al 30 de junio, los eventos sociales y familiares tendrán que apearse a las recomendaciones dadas por la autoridad sanitaria, con la finalidad de evitar brotes de COVID-19.

Por tal motivo, este tipo de encuentros tendrá que ser menor a las 50 personas, evitar la presencia de adultos mayores y niños, o permanecer expuestos el menor tiempo posible.

Mientras tanto, el lugar de la reunión deberá cumplir con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Un filtro con gel antibacterial y toma de temperatura.
- 2.- Lista de asistentes con contactos.
- 3.- Uso de cubrebocas.
- 4.- Gel alcohol en cada mesa.

Eventos familiares y sociales, bajo medidas sanitarias para una Nueva Convivencia

· No más de 50 asistentes, evitar contacto personal, uso de cubrebocas, filtros con gel antibacterial y toma de temperatura, entre las medidas obligatorias

· Al cumplir las recomendaciones se cuida la integridad de las michoacanas y michoacanos

- 5.- Evitar contacto personal.
 - 6.- Recomendar no asistir a adultos mayores.
 - 7.- Evitar asistir si se presentan síntomas de enfermedad respiratoria.
 - 8.- Dejar asientos vacíos entre persona y persona.
- Las recomendaciones para cada invitado son:
- 1.- Aceptar las medidas de cuidados generales.
 - 2.- Evitar ir con sintomatología respiratoria.
 - 3.- Evitar la asistencia si es adulto mayor

paciente con comorbilidades de riesgo, es decir, diabetes, hipertensión, obesidad.

De esta manera, cada que se cumplan las recomendaciones en un evento familiar o social, se cuidará la integridad de las

michoacanas y michoacanos y se hará frente a la pandemia del COVID-19, para volver a estar más cerca de los nuestros a través de una Nueva Convivencia.



Este tipo de encuentros tendrá que ser menor a las 50 personas, evitar la presencia de adultos mayores y niños, o permanecer expuestos el menor tiempo posible.

www.mdpublicidad.com.mx

Impresión de Lonas

Tarjetas de Presentación

/MDPublicidad
 @MD_Publicidad

☎ 153-80-44 ☎ (715) 110-06-65

MATAMOROS PTE No. 2
 (a media cuadra de la radio, al lado de la forrajera)
 H. ZITACUARO, MICH.

Seguiremos trabajando por un mejor Tuzantla y mejores condiciones para el sector agrícola: Jazmín Arroyo

Tamata, Olivo, Las Juntas.

Luego de las gestiones hechas por la edil ante la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno de Michoacán se logró el convenio y que las máquinas estén en el municipio realizando estos trabajos de gran beneficio en las comunidades. Reiteró su compromiso de seguir gestionando y bajando programas que ayuden a mejorar las oportunidades para los tuzantlenses.



emparejando terrenos y diversos trabajos para los productores del municipio de la región Huacaz, Parotas, Organista, Pinzanes, Encinal,

Arroyo Martínez informó que los trabajos que se siguen realizando son: bordos para la captación de agua, caminos sacacosechas, emparejando terrenos y diversos trabajos para los productores del municipio.

Tuzantla, Michoacán. Sin parar continúan trabajando las diferentes máquinas D5, D6, retroexcavadoras, motoconformadora y volteo en los diferentes comunidades realizando trabajos de mejoramiento y rehabilitación de

caminos. La presidenta municipal Psic. Jazmín Arroyo Martínez informó que los trabajos que se siguen realizando son: bordos para la captación de agua, caminos sacacosechas,

Suscríbese al periódico

la Región

y recíbalo en su casa u oficina
miércoles y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año



¡Por ti, que eres el pulmón de nuestra bella ciudad!

Por cada auto vendido Volkswagen Zitácuaro donará 50 árboles.

Autos de Zitácuaro
Av. Revolución Sur 282
Col. Fuentes de la Estación

Tel. 715 153 55 20



Ventas: 715 163 88 97



www.vw-zitacuaro.com.mx



VolkswagendeZitacuaro

Diplomados de verano en el IMCED

Los contenidos serán ofrecidos de manera virtual a partir del 29 de junio



El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación ofrecerá durante el receso administrativo de verano 5 diplomados en línea, todos con reconocimiento oficial.

Morelia, Michoacán, a 4 de junio de 2020.- El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación ofrecerá durante el receso administrativo de verano 5 diplomados en línea, todos con reconocimiento oficial. El propósito de estos contenidos académicos es actualizar a las y los profesores con herramientas actualizadas que les permitan mejorar su desempeño en el aula.

Los diplomados que se ofertarán serán los de Inglés y Estrategias para la comprensión de textos académicos; Nivelación pedagógica; Evaluación e intervención cuantitativa en contextos educativos; Contextos escolares inclusivos con perspectiva de género; y Aprendizaje y enseñanza en la era digital.

El objetivo del primero es el de proporcionar los principios, teorías y técnicas necesarias para llevar a cabo la interpretación de textos en inglés desde un enfoque crítico constructivista, mismo que engloba el desarrollo de las destrezas lingüísticas (leer y escribir).

El de nivelación pedagógica permitirá y favorecerá la integración de docentes de distintos niveles a los criterios de mejora, mediante la capacitación y actualización en los programas de estudio, sus contenidos, enfoques pedagógicos, métodos y modalidades, así como recursos didácticos.

En lo referente al de Evaluación e intervención cuantitativa en contextos educativos, al finalizar el diplomado el participante será capaz de identificar y comprender los aspectos más relevantes del paradigma cuantitativo aplicado a las ciencias de la educación, derivados del estudio y análisis de diversos métodos, técnicas y procedimientos; además, adquirirá destrezas intelectuales para construir un proceso de investigación, procesar datos estadísticamente y presentar resultados científicos y presentar evidencias empíricas que sustentarán la toma de decisiones a la hora de intervenir en su área educativa.

Con el de Contextos escolares inclusivos con perspectiva de género, los participantes podrán contribuir al desarrollo de competencias docentes para facilitar la construcción de herramientas pedagógicas y didácticas apropiadas, y así prevenir y erradicar los prejuicios, la discriminación y la violencia ejercida hacia las niñas, niños y adolescentes por motivos de género, creando contextos de aprendizaje basados en la equidad y la inclusión.

Finalmente, el de Aprendizaje y enseñanza en la era digital enfoca sus contenidos en aplicar las herramientas tecnológicas que se tienen al alcance en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje, manteniendo una experiencia óptima y que aporte la mejor experiencia como alumno y profesor.

La convocatoria de ingreso a los diplomados se cierra el 22 de junio y para poder ingresar los interesados deberán consultar las bases publicadas en la página web www.imced.edu.mx, donde podrán llenar formato de inscripción. Para la apertura se requiere mínimo 20 participantes, cuya cuota de recuperación será de 2 mil 500 pesos.

La duración de los cursos será del 29 de junio al 17 de julio, con 150 horas con puntaje otorgado por la secretaria de Educación en el estado. Los requisitos que se deberán cargar en la plataforma son: copia de acta de nacimiento, copia de certificado máximo de estudios, dos fotografías tamaño credencial ovaladas b/n y comprobante de pago de ficha depósito en cuenta BBVA 0448972915.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.
☎ 153-80-44

Álbum fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

☎ (715) 110-06-65

MATAMOROS Pte No. 2
El medio más rápido de la red de la red de las oficinas públicas

AD Publicidad | GMD Publicidad

Carteles Tablóide a Color

Adhesivos y papeles especiales
Qualia, Conchó, Sulfurada, Gramocole, Conchó Adhesiva, Miliard, Invitaciones.

LONAS Impresas 100% SERVO PINTO



ALYDOL

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN

Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).



Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

Resiliencia ante la depresión social

p. Agustín Celis.-

El significado de resiliencia, según la definición de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) es la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.

La resiliencia nos ayuda a reformar todos los recursos que tenemos para afrontar las nuevas circunstancias ante nuestras necesidades. De esta manera la persona que asume con flexibilidad las situaciones, no sólo es capaz de sobreponerse a las diversidades, sino que se prepara para afrontar otras situaciones, desarrollando al máximo todas sus capacidades.

Para las personas que tienen esa cualidad, siempre en la vida encuentran retos, no problemas. Es una manera diferente y más optimista para ver la vida, ya que son conscientes de que al final llega la calma. Esta manera de ver la vida es muy sana y positiva, pues nos ayuda a cultivar la paciencia y afrontar con madurez todos retos de la vida.

Gracias a Dios, la resiliencia es una cualidad que podemos desarrollar a lo largo de la vida, muchos de nosotros podemos vivir esta experiencia o en esta cualidad, porque nuestros padres así eran, aprendimos de un familiar cercano que era muy optimista en la vida. Pero también es cierto que muchos podemos practicar esta actitud, poniendo toda nuestra confianza en Dios, «si Dios está conmigo, quien contra mí», disponiéndonos a dejar atrás esos malos hábitos, superando nuestras inclinaciones negativas, sanando las heridas del pasado, atendiendo nuestra soledad y tristeza.

De hecho, las personas resilientes no nacen, se hacen, lo cual significa que han tenido que luchar contra situaciones adversas o que han probado varias veces el sabor del fracaso y no se han dado por vencidas. Al encontrarse al borde del abismo, han dado lo mejor de sí y han desarrollado las habilidades necesarias para enfrentarse a los diferentes retos de la vida.

Para aprender y practicar la resiliencia ante la depresión social que vivimos en nuestra sociedad.

Debemos ser conscientes de nuestras potencialidades, pero también no debemos cerrar los ojos a nuestras limitaciones. Trabajar la creatividad en los momentos de prueba, al grado de que debemos confiar siempre en nuestra capacidad. Tenernos confianza en nosotros mismos, para superar

la desconfianza y la inseguridad. Aprender a ver las dificultades como una oportunidad para aprender, para ello debemos vivir siempre en el presente, en el aquí y ahora. Lo cual nos capacita para ver la vida con objetividad.

Siempre que nos rodeamos de personas con una actitud positiva, nos fortalecemos en la confianza, y mejoramos en nuestras emociones, esto es muy importante porque no podemos controlar todas las situaciones, pero sí nuestras emociones ante los problemas.

La resiliencia nos ayuda a ser flexibles ante los cambios, pero tenemos en los propósitos. Por eso en los problemas sociales que estamos viviendo, pidamos a Dios ser bendecidos por la actitud de la resiliencia, al grado de centrarnos en lo hermoso y positivo de la vida.

Supera el millón de visitas el micrositio sobre COVID-19

Este espacio del Gobierno del Estado se ha consolidado como un importante motor de búsqueda de información sobre la pandemia

Morelia, Michoacán, a 4 de junio de 2020.- Más de un millón de visitantes registra el micrositio: michoacancoronavirus.com, del Gobierno del Estado, espacio que se ha consolidado como un importante motor de búsqueda de todo ciudadano que necesita información oportuna y veraz sobre las incidencias de la pandemia del COVID-19 en Michoacán.

En total, el número de visitantes que arrojó la última semana es de 1,008,919.

De acuerdo con las cifras, el 84 por ciento de las personas que buscan datos actuales sobre esta enfermedad accede a través de sus teléfonos celulares, el 12 por ciento por medio de una computadora y el 2 por ciento lo hace a través de una tablet.

En esta semana, la procedencia de los visitantes que requieren la información tuvo una variación, pues en tanto que Morelia se consolidó como el primer lugar, ahora el segundo lo ocupó Guadalajara, del vecino estado de Jalisco; siguen en la lista Uruapan, Zamora, la Ciudad de México, Lázaro Cárdenas, Sahuayo, Zitácuaro y Apatzingán.

De las visitas en cuanto a género, se mantienen las cifras de la semana pasada, en las que las mujeres tienen un porcentaje de 60 por ciento y los hombres de 40 por ciento. También se mantienen fijas las edades de los internautas. Quienes más consultan los datos promedian una edad que oscila entre los 25 y 34 años, seguido por los de 18 a 24 y los de 35 a 44. Le siguen los de 55 a 64.

Otra cifra arroja que el 51 por ciento de navegantes que precisan información verificada sobre el COVID-19 en Michoacán llegan al micrositio a través de motores de búsqueda, 31 por ciento en acceso directo, 11 por ciento por referencia en portales y 7 por ciento a través de las redes sociales.

Es de precisar que además de esta herramienta, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Comunicación Social, en conjunto con la Secretaría de Salud en Michoacán, lanzó la app denominada «COVID-19 Michoacán».

Con esta aplicación para dispositivos móviles, que ya está disponible en iOS y Android, cualquier michoacana o michoacano puede consultar desde su celular, de modo ágil y directo, la información, supervisada y validada por la Secretaría de Salud en Michoacán.

Una de las mejores formas de vencer el COVID-19 es la información confiable

Gracias a ti y a tu compromiso con Michoacán

+ de un millón de visitas

michoacancoronavirus.com

Secretaría de Salud MICHOCACÁN

El 84 % de las personas que buscan datos actuales sobre esta enfermedad accede a través de sus teléfonos celulares, el 12 % por medio de una computadora y el 2 % lo hace a través de una tablet.



Multas de hasta 5 mil pesos a transportistas que no acaten medidas sanitarias

- Los chóferes solo se ponen el cubrebocas cuando ven al personal de la COCOTRA

H. Zitácuaro Michoacán, 05 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A partir del próximo lunes la Comisión Coordinadora del Transporte (COCOTRA) sancionará con 60 días de salario mínimo a los transportistas que no acaten las medidas sanitarias como: el uso de cubrebocas, sanitización del dinero, así como el lavado y



En COCOTRA estarán atentos para detectar a los chóferes que no cumplan, sobre todo en el primer cuadro de la ciudad.

desinfección de unidades.

Al respecto, Rubén Leiva García, Delegado Regional de la COCOTRA dijo que dicha sanción equivale a poco más de 5 mil pesos y ya se encuentra autorizada desde las oficinas centrales.

«Sabemos que es doloroso porque por la contingencia del covid-19, los ingresos han disminuido mucho, muchos tienen problemas económicos pero lo tenemos que hacer porque la gente no entiende y en el caso de los transportistas, muchos no acatan las indicaciones y se han relajado», expresó.

El funcionario reconoció que hasta ahora los operativos preventivos que se han realizado en la calle y en las bases no han funcionado, pues los chóferes solo se ponen el cubrebocas cuando ven al personal de la COCOTRA. De esta forma han evitado que les encierren la unidad.

En este sentido, aseguró que estarán atentos para detectar a los chóferes que no cumplan, sobre todo en el primer cuadro de la ciudad que desde este jueves fue reabierto a la circulación de unidades del transporte público.

Añadió que además se pedirá a los transportistas que pidan a los usuarios que usen cubrebocas, a los que no traigan uno consigo que se los proporcionen ellos como una forma de apoyo.

Garantizada la entrega de boletas y certificados a alumnos de nivel básico en el oriente

- Instituciones educativas en las siguientes semanas habrán de atender temas del control escolar

H. Zitácuaro Michoacán, 05 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Aunque este viernes concluye el programa Aprende en Casa, implementado por la Secretaría de Educación para continuar con las clases durante la contingencia del covid-19, el ciclo escolar 2019-2020 culmina oficialmente el 19 de junio.

En entrevista, Crispin Duarte Soto, titular de la Unidad Regional de Educación Popular, dijo que para el caso del oriente del estado, en las semanas siguientes las escuelas de nivel básico habrán de valorar el avance del ciclo escolar, y todos los temas de control escolar como altas, bajas y asentar calificaciones para los procesos de acreditación de grado o certificación para quienes suban de preescolar a primaria o de primaria a secundaria.

El funcionario reiteró que ningún alumno será afectado en sus calificaciones, ya que los maestros deberán considerar la calificación que ya tenía antes de la cuarentena y tomar en cuenta otros aspectos como la carpeta de experiencias que son las actividades que se hicieron en casa, y de las cuales los maestros recibieron evidencia.

Para aquellos alumnos que suben de nivel educativo, también están garantizados los documentos como boletas de calificaciones y certificados, como ya se ha hecho desde hace 4 años atrás, el padre de familia con la Curp de su hijo podrá descargar del Sistema Integral de Control Escolar del Estado de Mi chocan la boleta o certificado digital, pues ya no es en físico como antes, en esto ya se ha trabajado.

Duarte Soto, precisó que mediante circulares, todas las instituciones educativas están enteradas de las fechas a las que se tienen que ajustar para varias actividades como reuniones de Consejo Técnico, evaluaciones, tareas administrativas relacionadas al control escolar, entrega de calificaciones para el fin del ciclo escolar que es el 19 de junio, luego el receso escolar que durará un mes aproximadamente.



Ningún alumno será afectado en sus calificaciones, ya que los maestros deberán considerar la calificación que ya tenía antes de la cuarentena.

Jesús Mora entregó obra de pavimentación para beneficio de 150 familias de Jaripitio

Tuxpan, Michoacán 03 de Junio de 2020.- El Presidente Municipal, Lic. Jesús Mora, inauguró el día de hoy la pavimentación del camino a la comunidad de Jaripitio, que beneficiará a más de 150 familias, así como comunidades aledañas tal es el caso de Jacuarillo, Palo Blanco, y Laguna Seca.

El alcalde destacó que esta pavimentación de camino, es una acción más para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, además de crear una vía más corta a la comunidad de Jaripitio.

Aseguró que el gobierno que encabeza cuenta con un compromiso fuerte para impulsar el desarrollo rural de las comunidades en Tuxpan, así como la dignificación de sus caminos.

Por su parte, el Arq. Alfonso Medina, Director de Obras Públicas, mencionó que se realizó la pavimentación de 1 kilómetro del camino con carpeta asfáltica en donde se hicieron cunetas, pasos de agua, pintura y señalizaciones, y

añadió que la obra es de vialidad, seguridad y salud para los usuarios de esta comunidad.

Finalmente vecinos de la comunidad agradecieron y dijeron estar satisfechos y agradecidos por la pavimentación y entrega del camino, el cual mejorará la vida de todos sus habitantes.

En esta inauguración estuvieron presentes el Tesorero Municipal, C.P. Juan Ernesto García Ríos, el Director de Obras Públicas, Arq. Alfonso Medina, el Director de Bienestar Social, Dr. Domingo Mora y el Coordinador del Programa Colibrí Lic. Pedro Castillo Alcántar.



Esta pavimentación, es una acción más para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, además de crear una vía más corta a la comunidad de Jaripitio.

Protocolo MATH alivia al 98 por ciento de pacientes de COVID-19, medios de comunicación lo ocultan

-Los miembros de nuestro grupo trataron a más de 100 pacientes hospitalizados con nuestro protocolo de tratamiento. Casi todos sobrevivieron.
-La inflamación es la causa de muerte, y los esteroides en combinación con la vitamina C trabajan sinérgicamente para controlar y regular esa inflamación.
-La investigación ahora ha demostrado que los pacientes con ventilación mecánica tienen tasas de mortalidad mucho más altas que los pacientes sin ventilación mecánica.

Análisis escrito por Dr. Joseph Mercola.-Datos comprobados.

- A pesar de que muchos especialistas en cuidados intensivos utilizan tratamientos que difieren del estándar de atención, los medios de comunicación siguen ocultando información sobre la terapéutica natural en particular, por lo que no es aceptada por los médicos de cuidados intensivos

- Cinco médicos de cuidados intensivos han formado el Front Line COVID-19 Critical Care Working Group (FLCCC). El grupo ha desarrollado un protocolo de tratamiento que es muy efectivo conocido como MATH+

- Se trataron a más de 100 pacientes con COVID-19 con el protocolo MATH+ a mediados de abril y solo dos murieron. Ambos tenían 80 años y padecían condiciones médicas crónicas avanzadas

- Los protocolos exigen el uso de metilprednisolona por vía intravenosa, vitamina C y heparina subcutánea dentro de las seis horas posteriores de haber ingresado al hospital, junto con oxigenoterapia nasal de alto flujo. Entre las adiciones opcionales se incluyen tiamina, zinc y vitamina D

- El COVID-19 mata al desencadenar hiperinflamación, hipercoagulación e hipoxia. El protocolo MATH+ aborda estos tres procesos patológicos centrales

(Síntesis).-La Alianza para la Salud Natural pregunta «¿Por qué se ignora el éxito en los cuidados intensivos?». La organización afirma que «se podría hacer mucho más para salvar vidas» si los protocolos de cuidados intensivos tuvieran en cuenta lo que los médicos encuentran en la práctica. Un artículo del 14 de mayo de 2020 dice:

«Después de casi 8 semanas de confinamiento y 3 meses desde que el Covid-19 apareció en los titulares de los medios de comunicación, ¿por qué se ignora el protocolo único de un equipo de médicos de cuidados intensivos en los Estados Unidos cuando la tasa de sobrevivencia es casi de 100%?»

¿No cree que los hospitales y los gobiernos se muerden las uñas para obtener su propio protocolo? ¿O piden más información y capacitación para entender por qué sus propios resultados de la atención estándar no son tan buenos y consiguen solo un 50% de supervivencia en la mayoría de los casos de cuidados intensivos? ...

Ahora está muy claro que los resultados de los pacientes muy enfermos en las unidades de cuidados intensivos (también conocidos como UCI [unidades de cuidados intensivos] / UTI [unidades de terapia intensiva] en el Reino Unido) se utilizan para informar sobre el confinamiento (o encierro) y mantener los niveles de miedo tan altos como para garantizar el cumplimiento ciudadano.

¿Por qué hay tanta censura de cualquier cosa que no sea la versión oficial por parte de plataformas en línea, las cuales carecen de la experiencia suficiente para definir asuntos de ciencia y medicina?

La narrativa pública dice que no hay nada que pueda hacer para apoyar su sistema



inmunológico, que no existe nada en el arsenal natural contra Covid-19, que el distanciamiento social se debe mantener en todo momento y que la única cura para esta infección aterradora aparecerá de forma mágica con una vacuna creada a toda velocidad.

Cuando se agregan estas mentiras a los planes que se implementan para aumentar la vigilancia ciudadana a través de pruebas, seguimiento y localización, la pérdida de nuestros derechos y libertades a través de la legislación de emergencia sobre el coronavirus, la destrucción de la economía y la dependencia forzada en el estado para folletos de supervivencia, se dará cuenta de cuánto podríamos perder mientras una gran parte del mundo se muere de miedo a puertas cerradas».

Sobre el grupo de trabajo 'Front-Line Critical Care' (FLCCC)

Como señaló la Alianza para la Salud Natural, a pesar de que se han eliminado los obstáculos planteados por el proceso de revisión por pares para la publicación científica, y a pesar de que muchos especialistas en cuidados intensivos utilizan protocolos de tratamiento que difieren del estándar de atención, los medios de comunicación siguen omitiendo información sobre la terapéutica en particular, por lo que no es aceptada por quienes más la necesitan que son los médicos de cuidados intensivos.

«Todos debemos preguntarnos por qué. Después de todo, hay personas muriendo. ¿Cómo se sentirían los familiares si descubrieran que su ser querido murió solo porque no escucharon a los médicos que tuvieron mucho éxito e ignoraron sus protocolos innovadores?» Alianza para la Salud Natural.

Según el artículo, los esfuerzos del Dr. Pierre Kory (director médico del Trauma & Life Support Center y miembro de la facultad de la Division of Allergy, Pulmonary and Critical Care Medicine del Departamento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Wisconsin y Salud Pública) no han logrado mucho en términos de compartir los éxitos del grupo de trabajo Front Line COVID-19 Critical Care Working Group (FLCCC) con otros profesionales de la salud.

Kory fue uno de los cinco médicos que participaron en una discusión el 6 de mayo de

2020 sobre el COVID-19 con el miembro del comité del senado Gary Peters (Demócrata por el Estado de Michigan). En su testimonio, Kory afirma:

«Quiero decir que formo parte de un grupo de médicos que incluye a varios de los expertos en cuidados intensivos más conocidos y mejor publicados del país y del mundo (los doctores Paul Marik, Umberto Meduri, Joseph Varon y José Iglesias). Como respuesta a la crisis del COVID, formamos el Front-Line Critical Care Working Group...

Los miembros de nuestro grupo trataron a más de 100 pacientes hospitalizados con nuestro protocolo de tratamiento. Casi todos sobrevivieron. Los dos que murieron tenían 80 años y tenían problemas médicos crónicos y avanzados.

Ninguno de los pacientes ha requerido del ventilador por mucho tiempo, tampoco depende de él para vivir. Los pacientes pasan pocos días en el hospital y son dados de alta con un buen estado de salud...

Nuestro protocolo ha estado aplicando por más de cuatro semanas. No somos los únicos que proponemos o al menos lo intentamos... De hecho, cada vez existen más protocolos similares con terapias casi idénticas que provienen de diversas instituciones y países, incluyendo las directrices italianas, chinas, protocolo de Yale, protocolo de Montefiore y otros.

Somos médicos, capacitados para diagnosticar y tratar enfermedades, expertos en nuestra rama con décadas de experiencia y cientos de publicaciones. Hemos ideado un tratamiento claro y efectivo para su uso, antes de la publicación de ensayos controlados aleatorios.

Esos ensayos son importantes, ya que nos ayudarán a refinar o perfeccionar aún más nuestras dosis de tratamiento, periodos e indicaciones, pero esperar lo perfecto es y será el enemigo del bien, algo que ya logramos ya que nuestra intención solo es salvar vidas y sabemos cómo hacerlo».

Protocolo de intervención temprana para el COVID-19

Según Kory, el protocolo MATH+ del FLCCC se entregó a la Casa Blanca en cuatro ocasiones, pero no hubo interés. Lo peor es que dicen que los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades y el Instituto

Nacional de Salud de Estados Unidos han puesto obstáculos. Pero ¿por qué?

¿En este momento, no es más importante salvar vidas, que presionar por la creación de una vacuna? Si el protocolo MATH+ funciona al 100%, es posible que no sea necesaria una vacuna. El acrónimo MATH+ significa:

Metilprednisolona por vía intravenosa
 Ácido ascórbico en altas dosis por vía intravenosa

Tiamina, zinc y vitamina D, como tratamientos opcionales

Heparina de bajo peso molecular

La transcripción del testimonio de Kory revisa y resume el protocolo MATH+, y explica por qué es tan importante. Como explicó Kory, existen dos fases distintas de la infección por COVID-19.

1. La fase I es la fase de reproducción viral. Por lo general, es posible que los pacientes solo experimenten síntomas leves durante esta fase. En este momento, es importante centrarse en terapias antivirales.

2. En la Fase 2, se establece la respuesta inmunológica hiperinflamatoria, que puede provocar daños en los órganos (pulmones, cerebro, corazón y riñones). El protocolo MATH+ está diseñado para tratar esta fase activa, pero se debe administrar a tiempo.

El protocolo MATH+

El protocolo MATH+ usa tres medicamentos, que se deben iniciar dentro de las seis horas posteriores al ingreso en el hospital:

- Metilprednisolona por vía intravenosa, para suprimir el sistema inmunológico y prevenir el daño a los órganos por las tormentas de citoquinas. Para la hipoxia leve, 40 miligramos (mg) al día hasta que no haya oxígeno; enfermedad moderada a grave, bolo de 80 mg seguido de 20 mg por día durante siete días. El día 8, cambie a prednisona por vía oral y disminuya en los próximos seis días.

- El ácido ascórbico (vitamina C) por vía intravenosa, es necesario para controlar la inflamación y prevenir el desarrollo de vasos sanguíneos con fugas en los pulmones: 3 gramos/100 ml cada seis horas hasta por siete días.

- Heparina por vía subcutánea (enoxaparina), para diluir la sangre y prevenir la formación de coágulos sanguíneos. Para enfermedades leves a moderadas, 40 mg a 60 mg diarios hasta el alta.

Las opciones adicionales incluyen tiamina, zinc y vitamina D. Además de estos medicamentos, el protocolo necesita la oxigenoterapia nasal de alto flujo para evitar la ventilación mecánica, «que daña a los pulmones y se relaciona con una tasa de mortalidad de casi el 90% en algunos centros», señala Kory.

Este enfoque aborda los tres procesos patológicos centrales que presenciamos en el COVID-19, la hiperinflamación, hipercoagulación de la sangre e hipoxia (dificultad para respirar debido a la baja oxigenación).

Por pandemia, Antonio Soto propone retrasar inicio de proceso electoral 90 días

• **Que no inicie en septiembre y sea en diciembre**

Morelia, Mich. junio 3 de 2020.-Ante la contingencia sanitaria por el Covid-19 y debido al proceso de renovación por las vacantes existentes de los Consejeros Electorales, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura en el Congreso del Estado, Antonio Soto Sánchez propuso una reforma al Código Electoral del Estado, para que se retrase el inicio del proceso electoral, hasta la segunda semana del mes de diciembre del año previo a la elección.

Derivado a la contingencia sanitaria por el Covid-19 y ante la necesidad de proteger y salvaguardar la salud de la población, el diputado propuso esta iniciativa en la sesión virtual celebrada este miércoles, para que se postergue el inicio del proceso electoral local 2021, con lo que se protege la salud de la población, se ponen a salvo los derechos político-electorales y se previenen posibles irregularidades en la contienda.

Argumenta que es obligación del Estado, cumplir el derecho a la protección de la salud y el político-electoral, buscando la coexistencia de ambos derechos, ajustándolos a criterios de prevalencia temporal en un contexto de plena observancia a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad rectores de los derechos humanos.

«Al retrasar el inicio del proceso electoral, hasta por 90 días naturales, habilita para que el supuesto del artículo 105 fracción II de la Constitución General de la República, sea debidamente garantizado y respetado por esta soberanía».

Sostuvo que el Instituto Nacional Electoral y el local, cuentan con la facultad para ajustar los plazos legales consagrados en la Ley, por lo que existe el sustento legal para retrasar el inicio del proceso electoral y con ello, recalendarizar los tiempos y plazos en las elecciones locales del 2021.

Esta reforma al primer párrafo del artículo 182 del Código Electoral del Estado, explicó que es para que el proceso electoral, para elecciones ordinarias de Gobernador, diputados y ayuntamientos, de inicio en la segunda semana del mes de diciembre –y no en septiembre-, del año previo al de la elección y concluye con la última declaración de validez, una vez resueltos en definitiva los medios de impugnación que se presenten o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno, según sea el caso.

Recordó que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ejerciendo su facultad de atracción aprobó suspender los procesos electorales locales 2020, en los estados de Coahuila e Hidalgo con motivo del problema sanitario mundial del Covid-19.

Por lo anterior, Antonio Soto puntualizó que es deber de todos aportar a la integridad y salud de las personas, por lo que en Michoacán se debe actuar con responsabilidad, más cuando no existe



Soto Sánchez propuso una reforma al Código Electoral del Estado, para que se retrase el inicio del proceso electoral, hasta la segunda semana del mes de diciembre del año previo a la elección.

certeza sobre cuándo podrá contenerse esta crisis sanitaria.

Además expuso que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, como el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, se encuentran en proceso de renovación por vacantes de Consejeros Electorales, por vencimiento de periodo, que merecen reestructuración; el primero que es responsabilidad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y, el segundo, cuyos nombramientos recaen en el propio Instituto Nacional Electoral, ambos procesos, recordó, se encuentran suspendidos, ante el problema sanitario que se vive, por lo que desde el Congreso del Estado se debe otorgar certidumbre y legislar al respecto.

Por cuarentena aumenta la violencia intrafamiliar: DIF Municipal

- Atento el DIF Municipal para brindar apoyo psicológico y legal a quien lo solicite
- Disponible albergue temporal para niños y tercera edad en condición de calle

H. Zitácuaro Michoacán, 05 de junio de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A causa de la cuarentena prolongada y el hecho de que todos los integrantes de las familias se encuentran al interior de sus casas, se ha incrementado la violencia intrafamiliar en un 15% a nivel local.

Así lo reveló la titular del DIF Municipal, Hilda Pliego Vázquez, quien precisó que por la contingencia que se vive del covid-19, la dependencia a su cargo funciona mediante guardias en las áreas esenciales como consultas médicas, psicológicas y orientación legal; estos servicios se otorgan de 9:00 de la mañana a 5 de la tarde para quien lo requiera.

«En la medida de lo posible hemos tratado de atender a toda la población ya que la problemática en las parejas y entre padres e hijos han ido en aumento», expresó.

Reflexionó que esto se debe a que por la contingencia, en los hogares se vive una convivencia distinta a la que se tenía y esto ha ocasionado que se hagan presentes los problemas de integración familiar.

En este sentido, recomendó a la población que prevalezca la paciencia, la comprensión y el respeto para hacer más llevadera la convivencia familiar y no se tengan problemas que afecten la armonía.

Por la cuarentena prolongada que mantiene a la mayoría de las familias en sus casas, recomendó aprovechar este tiempo en alguna actividad de provecho como aprender a realizar algo nuevo, para ello, dijo que en las redes sociales a las que la mayoría tiene acceso hay muchas opciones de entretenimiento para las mamás y para los menores de edad.

Asimismo, Pliego Vázquez, añadió que en caso de detectar algún menor de edad en condición de calle o algún adulto mayor, sigue funcionando el albergue en caso que se requiera un resguardo temporal.



La problemática en las parejas y entre padres e hijos han ido en aumento, ante ello el DIF brinda apoyo psicológico y legal, mantiene personal de guardia.

¡AHORA EN ZITÁCUARO!
UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales



"RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-
Adquiere hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

Semana de literatura y música a distancia, la apuesta de la Biblioteca Virtual de Zitácuaro

-Tayde González Arias, titular del área, ha propuesto carteleras semanales que incluyen todas las áreas de la cultura y las artes.



La Biblioteca Virtual desarrolla a partir del inicio a la «Nueva Normalidad», una cartelera semanal que en este primer periodo incluye la promoción de la literatura y la música.

H. Zitácuaro, Mich., a 5 de junio de 2020.- Con el propósito de hacer llegar a la población actividades de intereses literario, artístico y cultural, la Biblioteca Virtual desarrolla a partir del inicio a la «Nueva Normalidad», una cartelera semanal que en este primer periodo incluye la promoción de la literatura y la música.

El pasado jueves 04 de junio se habló y compartió la poesía de Carlos Sahagún, un poeta español ampliamente reconocido e incidiendo en su fecha de nacimiento

Jaqueline Sellan y Tayde González, reivindicaron el sello personal que calificaron como «vigentes» y con mucha influencia de la guerra española.

Mientras que el viernes 05 del mes y año en curso, Gabriela Ramírez Farfán, desarrolló una clase virtual de música, adentrándose a preparación profesional y a la interpretación de autores reconocidos como el yucateco Armando Manzanero, culminando con el «Ave María», en la participación agradeció al Maestro Tayde González Arias, la invitación y coincidieron

en que la música es una disciplina de constante evolución.

Para finalizar el maestro Tayde González Arias, invitó a seguir las transmisiones en las páginas y redes oficiales de la Biblioteca Virtual de Zitácuaro, desde donde se podrá informar y conocer de literatura, cultura y arte, sin salir de casa.

En el IMSS rechazan ventiladores en un estado y los compran en otro

Raúl Olmos y Daniel Melchor
Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)

Delegaciones del IMSS de Quintana Roo, San Luis Potosí, Morelos y Baja California Sur adquirieron 115 equipos que habían sido rechazados en licitaciones en otras delegaciones estatales por no cumplir con especificaciones técnicas y legales.

A pesar de que los requerimientos técnicos para ventiladores pulmonares son los mismos en todo el país, las delegaciones del IMSS compran ventiladores que esa misma dependencia ha rechazado en otros estados.

Es el caso de la delegación del IMSS en Yucatán donde rechazaron la propuesta de venta de ventiladores de la empresa Industria Electrónica Médica S.A. de C.V., pero que tres días después ganó un contrato en Quintana Roo. En ambas licitaciones se solicitaban especificaciones técnicas y legales idénticas, y aunque en Yucatán no cumplieron, en el otro estado se compraron 30 ventiladores a la empresa.

Algo similar ocurrió en San Luis Potosí, donde Industrias Sandoval S.A. de C.V. obtuvo un contrato del IMSS el 4 de mayo, pese a que días antes las delegaciones del IMSS en Yucatán y Veracruz habían rechazado la propuesta de la empresa porque sus ventiladores de origen chino carecían de registro sanitario de Cofepris.

En Morelos y Baja California Sur se replicó esta irregularidad. Las delegaciones del IMSS en esos estados compraron ventiladores de una marca que ha sido rechazada en 10 entidades por carecer del aval de las autoridades de Cofepris para atender a pacientes con Covid-19.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) detectó que en Quintana Roo, Morelos, Baja California Sur y San Luis Potosí se compraron 115 ventiladores de marcas que anteriormente habían sido rechazadas por otras delegaciones del IMSS con el argumento de que dichos productos no contaban con certificación de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

El caso de Quintana Roo

El 5 de mayo, la delegación del IMSS en Yucatán anunció los resultados de un proceso de adjudicación que buscaba abastecer los hospitales de ese estado con ventiladores para atender la emergencia de la pandemia. Pese a que varios proveedores presentaron propuestas, las autoridades del IMSS en Yucatán declararon desierto el procedimiento debido a que ninguno cumplía con los requisitos.

Este fue el caso de Industria Electrónica Médica S.A de C.V., una empresa ubicada en Mérida, fundada en 2002.

En el acta del fallo que quedó desierto se enumeran las distintas carencias técnicas y legales de los ventiladores de esta empresa entre las que resaltan falta de certificado de Cofepris y certificado de buenas prácticas de fabricación en ventiladores.



En San Luis Potosí, Industrias Sandoval S.A. obtuvo un contrato del IMSS, aunque antes el IMSS en Yucatán y Veracruz habían rechazado la propuesta porque sus ventiladores chinos carecían de registro sanitario de Cofepris.

UMSNH-UNAM-VIME-SMCME-UCP

Dr. Salomón E. Ramírez Arroyo

Medicina Estética, Regenerativa y Orto Molecular

Terapia con células madre.

Plasma rico en factores de crecimiento, toxina botulínica (Botox), mesoterapia, curboxiterapia, células madre, suero terapia, bioenergética, factores de transferencia, ozonoterapia, suplementación ortomolecular, exosomas de células madre.

Excelentes resultados en enfermedades metabólicas, y autoinmunes como: Diabetes, hipertensión, dislipidemias, obesidad, artritis reumatoide, fibromialgia, lupus eritematoso, cáncer, desgaste articular, várices, vitiligo, pie diabético, úlceras varicosas, sistemia, cirrosis hepática.

Citas previa agenda: 715 124-27-86.
Cauahémoc pte. 37, primer piso. (Biomedic).
Zitácuaro, Michoacán.

la Región

\$8.00 Ejemplar

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

SIN TECHO Y SIN IDENTIDAD

Las brechas de desigualdad que existen en el mundo, por años, si no es por la misma historia del hombre, se ha caracterizado por separar por clases sociales, dado por sexo, color, religión, y estatus económico, en éste último es más que marcado, es evidente el hambre, respecto a la opulencia. Pues si hay quienes poseen grandes riquezas, es innegable la existencia de las y los que viven debajo de un puente o simplemente en cualquier esquina, sobre todo aquellas que cuentan con algún resquicio, hueco o hasta en las afueras de las estaciones del Metro en las ciudades. Se les puede ver en las calles donde lo mismo piden limosna, limpian parabrisas, recolectan plástico, cartón u ofrecen ayuda ocasional a algún negocio.



Son la llamada población callejera, indigentes para efectos de cifras o estudios sobre pobreza o simplemente los invisibles para el mundo que los rodea, incluidas las autoridades, quienes ni siquiera cuentan con cifras oficiales y menos una ley que los proteja o les garantice un techo, alimento o hasta el derecho a la identidad.

Es penoso que en nuestro país no exista un padrón ni cifras oficiales sobre esta población invisible, aunque para el 2019 se hablara de cerca de 15 millones de indigentes en México, según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por sus siglas CEPAL. La indigencia es un fenómeno global donde la discriminación actúa con toda su fuerza. Quienes viven en condiciones de calle sufren la intemperie, la calle, la violencia institucional en detenciones arbitrarias y maltratos de policías y ciudadanos, además no tienen acceso a ningún tipo de política pública.

Si alguien no tiene derechos en este país, son los grupos humanos sin techo, simplemente por no contar con un domicilio ni documentos de identidad, quedan al margen de toda política pública dirigida a las poblaciones más vulnerables. Y es que al no tener identidad, ellos muchas veces no tienen acceso a servicios médicos, o incluso a poder laborar por no contar con documentos de identificación personal, lo que les obliga a subemplearse por sueldos incluso por abajo del mínimo, aun cuando cuente con preparación académica.

El Estado mexicano debe garantizar el derecho a la identidad y que el domicilio no sea un obstáculo para que este sector de la población acceda a sus derechos humanos. Recordemos además, que entre los sin techo, todavía hay los más vulnerables entre los vulnerables por su naturaleza al ser niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y también familias, que han encontrado en las calles una alternativa de sobrevivencia.

Los indigentes, no son un fenómeno pasajero, ni nuevo, pero si olvidado y sin atención, bien porque no aportan votos a los candidatos en campaña, o porque se nos olvidó que no todos corremos la misma suerte en ésta vida. Atender a los que sin hablar piden ayudar, ofrecer un plato de comida a quienes en su rostro muestran hambre, es un acto de humanidad y obligación de cuanta persona habita el mundo.

Hacer frente a la pobreza, debe ser tarea primera en cualquier agenda de gobierno, pero a su vez la voluntad de la sociedad en general, que cuente con los recursos, para ayudar a otros a llevar una vida digna.

Respecto a la identidad, en nuestro país, el artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento, además de que el Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos y la autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de nacimiento, por lo que hace falta que las oficinas del registro civil dejen de ser sillas y escritorios, y pasen al trabajo de campo, y juntos a otras dependencias como las de salud, las de desarrollo de la familia o del bienestar, se organicen en brigadas para salir a identificar a esas personas o gentes que no son beneficiadas con un teléfono inteligente, ni internet, y viven sin saber siquiera, que existen programas que pudieran apoyarles.

También para las oficinas de Derechos Humanos hay trabajo que hacer, posiblemente, los nuevos tiempos, exigen «Godinez», más sensibles que puedan ir a la calle a ver lo que pasa y las maneras de ayudar, y no esperar sentados en sus oficinas, a que llegue una solicitud, una vez que todavía, y vergonzosamente hay personas que no saben leer ni escribir, y que mueren de hambre.

Para muchos es más fácil referirnos a las personas que viven en la calle, de niños de la calle, vagos, vagabundos, limosneros, entre otras denominaciones con una «carga negativa intrínseca», y es más fácil, lavarnos las manos, dando una moneda, o ignorando las historias detrás de cada uno, pero son sólo paliativos, la verdadera cura aún no la han puesto en marcha quienes deben, porque no les conviene, porque es mucho trabajo o porque no les interesa.

Refrenda IMSS su compromiso con la justicia a 11 años de incendio en la Guardería ABC

- Esta tragedia es el más duro y doloroso ejemplo de que la corrupción puede llegar a matar y poner en riesgo la vida de las personas, señaló el director general, Zoé Robledo.

-El IMSS presentó una denuncia penal ante la FGR que aporta nuevas responsabilidades y pruebas.

A 11 años del incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) refrendó su compromiso con la justicia que durante una década se negó y se dio la espalda a madres y padres de las niñas y niños que estuvieron presentes el 5 de junio de 2009.

En ese sentido, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, señaló que la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador es encontrar justicia en el caso ABC, «no darle carpetazo».

Durante la conferencia de prensa matutina en Villahermosa, Tabasco, enfatizó que esta tragedia «es quizá el más duro, el más doloroso ejemplo que la corrupción puede llegar a matar y puede poner en riesgo la vida de las personas y en particular, en este caso, de niños».

Comentó que meses antes el IMSS presentó una denuncia que se fortaleció y complementó con base en las reformas en materia de derechos humanos del 2011. «Hay nuevos hechos, hay nuevas responsabilidades, nuevas pruebas».

«En particular algo que se ha hecho es retomar la investigación y después el proyecto del voto que en 2010 presentó el ministro Arturo Zaldívar, y que desafortunadamente la Suprema Corte de Justicia, en aquel año, votó en contra», refirió.

Zoé Robledo confió en que la Fiscalía General de la República avanzará en la investigación sin encubrir a nadie, y sobre todo, para encontrar la justicia que durante tanto tiempo se ha esperado.

El director general del IMSS precisó que la justicia es uno de los elementos que motivan a la Cuarta Transformación y en la administración del presidente López Obrador en el último año se ha avanzado mucho para alcanzarla.

Agregó que esto se ha logrado poniendo a las familias en el centro de las discusiones y de las decisiones; y a partir de un proceso muy intenso de diálogo, de escuchar y construir confianza en el cumplimiento de los acuerdos.

El titular del Seguro Social refirió que el Presidente de México se ha reunido en cuatro ocasiones con los grupos de familiares. El primero fue el 6 de junio, en Palacio Nacional; el segundo, el 5 de septiembre, en Hermosillo, Sonora, donde se empezaron a ver los primeros elementos y compromisos.

El tercer encuentro fue el 12 de diciembre del 2019, donde se planteó la necesidad de un nuevo Decreto Presidencial, y el último fue el 12 de marzo de este año, además de encuentros con servidores públicos como el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, y funcionarios del IMSS.

En ese sentido, Zoé Robledo destacó la publicación del nuevo Decreto Presidencial el pasado 12 de marzo donde se otorga la certeza jurídica de las responsabilidades del Estado mexicano frente a las familias y las niñas y niños sobrevivientes.



Esta tragedia es el más duro y doloroso ejemplo de que la corrupción puede llegar a matar y poner en riesgo la vida de las personas, señaló el director Zoé Robledo.

¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES; EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA DEL COVID 19 E INICIANDO JUNIO 2020. NUNCA SE HABIA VISTO UN DESASTRE ASI QUE HICIERA DAÑO A TODO EL MUNDO. ¿PORQUE? Porque el aire esta mucho más puro, pero es obligatorio usar una mascarilla. Las carreteras están vacías y no se puede hacer un largo viaje. Los combustibles bajaron de precio y para que si ahora no puedes aprovecharlo. Las personas tienen las manos limpias pero hay una prohibición de estrecharlas. Los amigos tenemos tiempo para sentarnos juntos y no podemos juntarnos. El cocinero dentro de ti está loco, pero no puedes llamar a nadie para que saboree tus alimentos. Todos los días anhelas ir a la oficina o a tu trabajo y si llega el fin de semana no parece terminar porque no sabes si llegó o no por tu permanencia en casa de todos los días. Los que tienen dinero no tienen forma de gastarlo los que no tienen dinero no saben cómo hacer para obtenerlo, pues fueron suspendidos. Tienes tiempo disponible pero no puedes cumplir tus sueños y anhelos, el culpable esta por todas partes y no se puede ver y nos estamos echando la culpa unos a otros por nuestra falta de solidaridad. Si alguien deja este mundo no puede ser despedido por sus familiares. No debes rendirte, tú sigue adelante tu vida mientras la tengas. Vive la y no reniegues de ella y sigamos pidiendo a Dios Nuestro Señor nos ayude a que todo esto termine. Seamos mejores personas y tomemos esto como una experiencia mal vivida. Pensemos que todo esto pasara y estaremos de nuevo juntos todos con nuestra familia y con nuestros amigos. Así lo hemos decretado y así será... CUMPLIERON 23 ANIVERSARIO DE BODAS La feliz pareja de CLEMENTE SANDOVAL y YADIRA RODRIGUEZ GARCIA. Quienes recibieron felicitaciones de sus queridos hijos de Betty García y



Sergio Rodríguez papas de Yadira y de hermanos como de demás familiares y amistades que les desearon todo lo mejor y que celebraron partiendo su Pastel de Aniversario ¡FELICIDADES A LOS DOS!... CUMPLIERON AÑOS La señora LUCHITA DELGADO DE GARCIA y VEXU GARCIA PAD Nieto de Luchita y les fue festejado su día por el señor Efrén García, Martita García así como de demás familia que les celebraron con un convivio familiar en honor de los dos, recibiendo las mejores felicitaciones y parabienes en este su día y que desde luego, partieron su Pastel de Cumpleaños. ¡FELICITACIONES A LOS DOS!... CUMPLIO 76 AÑOS EL Maestro SERGIO ROJAS BOLAÑOS Y recibió felicitaciones de



La señora MARIA ELENA FLORES DE TAPIA CUMPLIO AÑOS Y fue festejada por sus hijos ¡FELICIDADES!.



La estudiante ALONDRA GUERRERO DELGADILLO Termino estudios de Preparatoria y CUMPLIO AÑOS. ¡FELICITACIONES!.



RENE SERRANO GARCIA Director del Periódico INFORMATIVO LA REGION AL CUMPLIR AÑOS Fue ¡FELICITADO! Por sus hijos René y Cesar Fernando Serrano Fuentes.



El joven VEXU GARCIA PAD AL CUMPLIR AÑOS Lo FELICITARON su mamá Martita García abuelitos y familia.



CUMPLIO AÑOS La Maestra JOSEFINA ALONSO RIOS Y fue felicitada por su familia en su día. ¡FELICIDADES!



CUMPLIO 76 AÑOS El Maestro Zitacuareño SERGIO ROJAS BOLAÑOS Y lo ¡FELICITO! Su esposa Divia, hijos y personalidades del ámbito cultural.



¡MUCHAS FELICIDADES! En su CUMPLEAÑOS a LUCHITA DELGADO DE GARCIA y fue festejada por su familia.

su esposa Divia López, hijos y nietos que tempranamente lo felicitaron y desearon todo lo mejor., así mismo recibió los mejores parabienes de personalidades del ámbito cultural, como miembro activo dentro de Autores Zitacuarenses. Mi reconocimiento y admiración para usted Maestro de Maestros en su recorrido como docente. Conmiéndolo a que siga adelante como hasta ahora lo está haciendo. ¡FELICIDADES MAESTRO!... CUMPLIO AÑOS La Maestra JOSEFINA ALONSO RIOS Y por este motivo fue felicitada por sus queridos padres, hermanos y demás familiares que le desearon los mejores parabienes., así mismo recibió también los mejores deseos de amistades que la estiman y aprecian., especialmente de parte de Magda y Alfonsina. ¡FELICIDADES MAESTRA!... Termino sus estudios de nivel superior ALONDRA GUERRERO DELGADILLO En la Escuela Preparatoria Melchor Ocampo., orgullosamente se encuentran sus queridos padres Vianney Guerrero Nieto y Reina Delgadillo Castro su abuelita Heribertha Castro como sus hermanos y tíos así mismo también recibió felicitaciones al sumar UN AÑO Más de vida. ¡FELICITACIONES ALONDRITA!... CUMPLIO AÑOS MARILU KURI MENDOZA Y recibió los mejores deseos de sus queridos padres Marilú Mendoza de Kuri y Alfredo Kuri Esteban, de hermanos y de amistades que la estiman y aprecian y que la acompañaron a partir su Pastel de Cumpleaños. ¡FELICIDADES MARILU!... CUMPLIO AÑOS La señora MARIA ELENA FLORES DE TAPIA Que de cariño le dicen (Mamá Mena) Y que tempranamente la felicitaron con cariño sus queridos hijos Hilda, Mireya, Norma, Nora, Olympia y Martin Tapia Flores., como sus nietos Santiago y Daniel y que posteriormente le celebraron con un convivio familiar este su día, partiendo su Pastel de Cumpleaños al lado de todos ellos. ¡FELICIDADES!... El día 2 de Junio SUMO UN AÑO Más de vida el PBRO. ANGEL ESPINO Personas de su comunidad y fieles religiosos lo felicitaron en este su día., así mismo los que esto escribimos le deseamos Padre Ángel que este su día lo haya pasado y siga pasándolo muy feliz, pidiendo a Dios Nuestro Señor le permita mas vida y disfrute muchos años mas haciendo el bien en beneficio de todos nosotros. ¡FELICITACIONES PADRE ANGEL!... Se nos termina el espacio y nos vamos, no sin antes dejar este Mensaje: «AUNQUE VAYAN MAL LAS COSAS, COMO A VECES SUELEN IR Y ESTAN PASANDO Y TRAES CAER UNA VEZ Y OTRA VEZ, LEVANTATE Y CAMINA». ¡SEAN FELICES!...



CUMPLIO AÑOS EL PRESBITERO ANGEL ESPINO Deseándole ¡FELICITACIONES! y bendiciones hoy y siempre.



AL CUMPLIR AÑOS MARILU KURI MENDOZA Recibió ¡FELICITACIONES! De sus padres y hermanos.



23 ANIVERSARIO DE BODAS CUMPLIERON CLEMENTE SANDOVAL Y YADIRA RODRIGUEZ GARCIA. ¡FELICITACIONES!.

Disturbios en Jalisco por asesinato de Giovanni López a manos de policías

Guadalajara, Jalisco.- 04 de junio de 2020.- El disturbio originado por una manifestación para exigir justicia por la muerte del joven Giovanni López a manos de policías de Ixtlahuacán de Los Membrillos, dejó cuantiosos daños en varios edificios del centro de Guadalajara.

Al menos unos 500 manifestantes llegaron a Palacio de Gobierno del Estado derribando puertas, quebrando cristales y quemaron dos patrullas de la Secretaría de Seguridad Estatal.

Enseguida comenzaron con arrancar señalamientos y teléfonos públicos y bancas de metal para utilizarlos para tumbar puertas y estrellar cristales del edificio histórico.

Las protestas exigiendo justicia por el homicidio de Geovanni continuaron y causaron destrozos en el Consejo de la Judicatura de Estado y otros comercios ubicados en las inmediaciones del centro histórico.

Los antimotines lanzaron varias granadas de humo y bombas con gas lacrimógeno y pimienta, para dispersar a los manifestantes quienes prendieron fuego a un elemento de la Policía de Guadalajara, mismo que resultó con lesiones por quemaduras.

Después de cuatro horas llegaron granaderos de la Guardia Nacional apoyados por un helicóptero de la Policía Estatal además de elementos de la policía metropolitana, para poder llevar a cabo el arresto de algunos de los participantes.

Hasta el momento se desconoce el número de detenidos por los operativos llevados a cabo por los representantes de la autoridad.

Los delitos que les pueden fincar a los asistentes son motín, daño en las cosas, tentativa de homicidio y resistencia de particulares ante una autoridad, más lo que resulte.



Las protestas exigiendo justicia por el homicidio de Geovanni continuaron y causaron destrozos en el Consejo de la Judicatura de Estado y otros comercios.

Menor muere tras sufrir fuerte descarga eléctrica mientras laboraba

+El finado se encontraba en lo alto de un camión góndola con rastrojo

Zamora, Mich.- 04 de junio de 2020.- Un adolescente perdió la vida tras sufrir una descarga eléctrica luego de que por accidente tocara los cables de alta tensión cuando se encontraba laborando en lo alto de un camión tipo góndola que transportaba rastrojo.

Lo anterior sucedió la mañana de este jueves, sobre la calle Lázaro Cárdenas, a la altura de la Granja Esquivel, en la comunidad de Villa Fuerte, perteneciente a esta ciudad de Zamora.

Trascendió que familiares del afectado lo subieron a una camioneta Nissan tipo Estaquitas, para canalizarlo a un nosocomio, pero al ir circular por la Avenida Juárez Poniente a la altura de la Farmacia Guadalajara fueron interceptados por los paramédicos de Protección Civil Municipal y Rescate.

Al revisar al adolescente, los socorristas se percataron que el joven había caído en paro así que de inmediato empezaron a realizarle maniobras de R.C.P., sin embargo, no hubo respuesta y tras varios minutos el joven fue declarado sin vida.

El ahora occiso fue identificado con el nombre de César B., de 16 años de edad, el cual tenía su domicilio en la colonia Isabel La Católica de Jacona.

Elementos de la Policía Municipal resguardaron la zona, más tarde al lugar arribó personal de la Fiscalía General del Estado quienes iniciaron las correspondientes averiguaciones.



Un adolescente murió tras sufrir una descarga eléctrica luego de que por accidente tocara los cables de alta tensión.

Al realizarte el estudio de Electroencefalograma
Te incluimos la consulta, aquí en Zitácuaro



Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Dr. Gervith Reyes
neurología / cirugía de columna

Previa Cita en:
Bulevar Mts. No. 10
Col. Casahuatepec
H. Zitácuaro, Mich.
Mora
asistencia
(715)153-3767

MDPublicidad
MD_Publicidad

SELLOS
el mismo día
Sellos oficiales indispensable presentar oficio.

100% DISEÑO PREVIO

www.mdpublicidad.com.mx

Matamoros Pte. 2 (715) 110-06-65
H. Zitácuaro, Mich.

Cárcel por 8 años por privación de la libertad y robo de vehículo

Morelia, Michoacán, a 3 de junio de 2020.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), mediante procedimiento abreviado, obtuvo sentencia de 8 años y seis meses de cárcel contra una persona del sexo masculino, responsable de privación de la libertad y robo de vehículo, cometido en agravio de una empresa de servicio de envíos. Se trata de Marco Antonio H., quien de acuerdo a pruebas que integran la Carpeta de Investigación, el 20 de noviembre del año en curso, sobre la Autopista de Occidente, tramo Maravatio-Zapotlanejo, a la altura de Cuitzeo, en complicidad de otra persona, privó de la libertad al chofer de una empresa de mensajería.

De estos hechos fueron alertados elementos de Policía Federal, quienes lograron ubicar la unidad en la carretera Morelia-Salamanca, a la altura de Tarímbaro, lugar donde fue detenido Marco Antonio H., quien fue puesto a disposición del Ministerio Público adscrito a la Unidad contra el Robo al Transporte, mismo que inició la Carpeta de Investigación respectiva.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Ministerio Público solicitó la apertura del procedimiento abreviado, mediante el cual, el órgano jurisdiccional resolvió sentenciar a Marco Antonio H., a 8 años y seis meses de cárcel, así como al pago por concepto de reparación de daño.

El procedimiento abreviado, es una forma de terminación anticipada del proceso, que consiste en el reconocimiento del imputado en su participación en el hecho delictivo y como consecuencia, se valora la pertinencia de reducir en un margen acotado, la sanción que se impondrá.

Detenida pareja presunta responsable del homicidio de madre e hija

Morelia, Michoacán, a 4 de junio de 2020.- Resultado de investigaciones, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), logró la detención de Rogelio M., y Tzitzí Pandacuare D., presuntos responsables del homicidio de madre e hija, ocurrido el pasado mes de abril, en esta ciudad.

De los hechos se estableció que, el pasado 29 de abril, tres integrantes de una familia – padre, madre e hija- se encontraban subiendo objetos a un vehículo de la marca Chevrolet, Celebrity, color plateado, que estaba estacionado en inmediaciones de la colonia 13 de Abril; en un momento determinado, se acercó una camioneta Toyota, Rav-4, roja, tripulada por los investigados, quienes sin mediar palabra comenzaron a realizar disparos en su contra.

Por lo anterior, Sergio S., abordó su vehículo y dio marcha a la unidad para intentar poner a su familia a salvo, lo que derivó en una persecución que terminó metros adelante, cuando su unidad volcó; en el lugar murió la menor de 2 años de edad, a consecuencia de las lesiones producidas por proyectil de arma de fuego, mientras que Nayeli S., y Sergio S., fueron trasladados a recibir atención médica a un nosocomio en donde más tarde murió la mujer.

Durante las investigaciones, la Unidad Especializada de Investigación y Persecución del Delito de Homicidio Doloso, Homicidio Doloso Contra la Mujer y Femicidio, logró recabar datos de prueba de la posible relación de los imputados en los delitos de homicidio calificado, homicidio en persona menor de edad y tentativa de homicidio, por lo que solicitó orden de aprehensión que anoche fue cumplimentada. Rogelio M., y Tzitzí Pandacuare D., fueron presentados ante el Juez de Control que habrá de resolver su situación jurídica. La FGE refrenda su compromiso de llevar ante los tribunales a toda persona que, con sus actos, atente contra la vida de las y los michoacanos; no habrá impunidad.

Detenidos dos hermanos presuntos responsables de homicidio

Morelia, Michoacán, a 3 de junio de 2020.- Resultado de investigaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), permitieron la detención de dos personas del sexo masculino, por su posible relación en el delito de homicidio calificado; hechos ocurridos el año pasado en la colonia Presa de Los Reyes, de esta ciudad.

Se trata de los hermanos Margarito e Ismael C., detenido por agentes de la Fiscalía Especializada en Homicidio Doloso, en cumplimiento a una orden de aprehensión, al existir datos de prueba de su posible participación en el homicidio de José Raymundo S., ocurrido el 1 de junio de 2019.

Durante las investigaciones se logró establecer que, el día en referencia, la víctima se trasladaba a bordo de una bicicleta en inmediaciones de la colonia en cita, sitio en donde fue interceptado por los imputados y una tercera persona, quienes le hicieron reclamos de carácter personal, y en un determinado momento accionaron en su contra un arma de fuego.

Derivado de la agresión, José Raymundo S., murió, mientras que Margarito e Ismael C., así como su cómplice, escaparon a bordo de una motocicleta y un taxi. Por lo anterior, la FGE inició Carpeta de Investigación y llevó a cabo actos de investigación que permitieron establecer la identidad y posible relación de los imputados en el homicidio, de quienes se solicitó la respectiva orden de aprehensión que esta noche fue cumplimentada. Los investigados serán presentados ante el órgano jurisdiccional para que sea resuelta su situación jurídica.

Oficial muerto en cumplimiento del deber en Uruapan era jefe de Unidad en la UECS: Fiscal

+Apenas este año había sido ascendido a dicho cargo.

Morelia, Mich.- Viernes 5 de junio de 2020.- En una videoconferencia el fiscal general del estado, Adrián López Solís, confirmó los hechos registrados este día en la ciudad de Uruapan, donde una víctima de privación de la libertad fue rescatada por el personal de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) y lamentó el fallecimiento de un elemento de su institución que cayó en cumplimiento del deber, a quien reconoció por su valentía y entrega al servicio de los michoacanos.

«Resultado de los actos de investigación en la ciudad de Uruapan, donde en las últimas semanas se han registrado homicidios y hechos de privación de la libertad. La Fiscalía obtuvo información de la posible ubicación de los posibles responsables y solicitó orden de cateo.

«Esta madrugada el



En un operativo fue liberado un hombre que estaba privado de la libertad, hubo tres agentes heridos, entre ellos Iván Lara Pérez, quién después falleció.

personal de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro y la Coordinación de la Policía de Investigación de la Fiscalía hicieron un operativo en la colonia Periodista. Hubo una agresión a balazos contra los oficiales y el ataque fue repelido.

«En esta actuación fue abatido uno de los presuntos Infractores y dos personas más fueron detenidas y hubo armamento asegurado. En el lugar fue liberado un hombre que estaba privado de la libertad. También hubo tres agentes heridos, entre ellos Iván Lara Pérez, quien lamentablemente murió a consecuencia de las heridas producidas por arma de fuego que sufrió».

López Solís detalló que Lara Pérez era originario de La Piedad y vivió en Zacapu. También dijo que de agosto a noviembre de 2010 tomó el curso de Policía Ministerial. En noviembre del mismo 2010 Iván ingresó a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado y en abril de 2015 se hizo elemento de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro.

«En enero del presente año fue ascendido como jefe de Unidad Especializada de la Policía de Investigación de la UECS. Por este conducto, a nombre de todas y todos sus compañeros le extendo mi más sentido pésame a su señora madre, familiares, hijo y amigos», subrayó el fiscal general.

También, Adrián López recaló que se apoyará a los seres queridos de Iván Lara en todo lo que requieran: «El personal que labora en esta institución cuenta con un seguro de vida con la beneficios respectivos, estaremos revisando que los trámites correspondiente se cumplan con toda oportunidad. Estaremos atentos de cubrir los gastos fúnebres para evitar que sea una carga más para la familia y también estaremos pendientes de la situación de su entorno familiar, a través de la Unidad de Atención a víctimas y ayudarlos a transitar por este difícil momento», puntualizó el titular de la Fiscalía.

SSP detiene a cuatro con camión cargado de aguacate robado

Nahuatzen, Michoacán, a 5 de junio de 2020.- En atención a un reporte, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), detuvieron a cuatro personas del sexo masculino en posesión de un camión cargado de aguacate, el cual, había sido robado momentos antes en la carretera Pátzcuaro-Uruapan.

Operadores del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i), alertaron a los elementos de la Policía Michoacán sobre la unidad de la marca Freightliner que había sido despojada a su operador a la altura del kilómetro 72, implementando de manera inmediata un dispositivo de búsqueda.

Derivado de los trabajos efectuados por el personal, se logró la localización del camión en el Barrio Cuarto de esta población, logrando la detención de los implicados.

Una vez realizadas las actuaciones respectivas, los indiciados y lo asegurado, fueron puestos a disposición de la autoridad competente, a fin de que se resuelva su situación jurídica conforme marca la ley.

La SSP pone al servicio de las y los michoacanos el número de emergencia 911, a fin de solicitar apoyo

Falso, supuesto asalto en Aputzio: se trató de una riña

-Dos lesionados, saldo del pleito en El Llano de Aputzio

ZITACUARO, Mich., 2 de junio de 2020.- La tarde de este martes, alrededor de las 15:30 horas, elementos de la Policía Michoacán Unidad Zitácuaro, se trasladaron a un hospital privado de esta ciudad, donde se constató la agresión que sufrieron 2 personas del sexo masculino, quienes minutos antes habían sido agredidos por supuestos albañiles, luego de haber tenido un percance automovilístico.

Lo anterior ocurrió en el lugar conocido como El Llano de Aputzio, a la altura de La Piedra de la desviación que conduce San Juan Xoconusco del Estado de México, cuando los hermanos Mauricio y Oscar M. de 19 y 24 años respectivamente, vecinos de la ciudad de Morelia, tuvieron un percance vehicular a la altura de Rincón de Ahorcados contra una camioneta, cuyos tripulantes descendieron y agredieron con un tubo en el rostro y cabeza hasta dejarlos poli contundidos, para posteriormente huir con rumbo desconocido.

Los lesionados, fueron trasladados a bordo de un vehículo particular e intervenidos a la altura del monumento a la Mujer Mazahua por elementos de Protección Civil y Bomberos, quienes los trasladaron a un nosocomio para que recibieran la atención médica adecuada.

Se tuvo conocimiento que los agresores eran supuestos albañiles, por las manchas de cemento en su vestimenta, además de viajar a bordo de una camioneta tipo Frontier color gris con tumba burros color negro. Será durante las próximas horas en las Fiscalías Regional de Justicia en contra de quien resulte responsable de las agresiones que sufrieron los jóvenes vecinos de la capital michoacana.



Los agresores eran supuestos albañiles, por las manchas de cemento en su vestimenta, además de viajar a bordo de una camioneta tipo Frontier color gris con tumba burros color negro.

Copiloto asesinado de un balazo por desconocidos en el camino a Camébaro

H. Zitácuaro, Mich., junio 5 de 2020.- La mañana de este viernes un hombre fue muerto cuando viajaba al lado del conductor de una camioneta Nissan, Pick Up, en el camino a Camébaro.

Varios desconocidos que viajaban en otro vehículo que se les emparejó, le dispararon en varias ocasiones y uno le pegó en la cabeza, otros se impactaron en el vehículo, de las tres personas que viajaban con él, no resultaron heridas.

Personal del Cuerpo de Bomberos acudió al lugar, en atención a una llamada telefónica, la camioneta estaba volcada sobre la cuneta, a la altura del



Un hombre, vecino de La Cortina, fue muerto de un disparo cuando viajaba al lado del conductor de una camioneta Nissan, Pick Up, en el camino a Camébaro.

Mantiene SSP labores preventivas ante el COVID-19 en filtro de Zitácuaro

La Policía Michoacán continúa con acciones encaminadas a hacer frente a la pandemia

Zitácuaro, Michoacán, a 5 de junio de 2020.- A fin de proteger la salud de la población michoacana, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), mantiene acciones firmes en el combate al COVID-19, a través del filtro sanitario instalado en los límites con el Estado de México.

En el puesto de control que se ubica a la altura de la caseta de cobro Lengua de Vaca ubicada sobre la carretera Zitácuaro-Toluca, agentes de la Policía Michoacán en coordinación con elementos estatales y federales, continúan con las labores preventivas encaminadas a hacer frente a la pandemia.

A fin de preservar el bienestar de los habitantes, el personal policial realiza cuestionarios a pasajeros y conductores que transitan por el sitio, a fin de detectar a posibles portadores del virus, y de esta manera, canalizarlos a una unidad médica para su atención.

Durante las acciones preventivas, los oficiales exhortan a la ciudadanía a permanecer en casa y respetar las medidas sanitarias para combatir el virus, como son, el lavado constante de manos con agua y jabón, uso de gel antibacterial y cubrebocas, así como la sana distancia de 1.5 metros con otras personas.

El Gobierno del Estado pone a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el microsítio bit.ly/MichCOVID-19, donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.



Sobre la carretera Zitácuaro-Toluca, agentes de la Policía Michoacán en coordinación con elementos estatales y federales, continúan con las labores preventivas encaminadas a hacer frente a la pandemia.

Emboscan a balazos a 4 hombres en LC; dos fallecen

+Hay un desaparecido y otro quedó ileso.

Lázaro Cárdenas, Mich.- Jueves 4 de junio de 2020.- Un socio de un conocido gimnasio de esta ciudad y tres amigos de él fueron emboscados a balazos en la carretera El Polvorin-Las Minas en este municipio, tras lo cual uno murió en el lugar de los hechos, dos fueron privados de la libertad y luego uno de ellos apareció sin vida y otro resultó ileso, según los datos obtenidos por este medio.

Con relación al tema, fuentes policiacas dijeron que según los primeras indagatorias, las víctimas se dirigían a ver un terreno para su compra e iban en una camioneta Jeep Grand Cherokee.

No obstante, en un momento determinado los agraviados fueron rafagueados, el vehículo se salió del camino, quedó volcado y se incendió. En la escena del accidente uno de los afectados pereció, él fue reconocido más tarde como Luis Carlos P., de 30 años de edad.

En tanto, sujetos armados «levantaron» a dos de los ofendidos y más tarde uno de éstos fue localizado muerto, siendo identificado como Hugo C., de 28 años de edad, quien era socio del gimnasio «La Roka F. C.». El sitio donde fue encontrado el finado no fue revelado por la Policía.

Cabe mencionar que en estos momentos uno de los privados de la libertad sigue sin ser hallado, mientras que el cuarto agraviado está ileso, afortunadamente. Del asunto las autoridades investigadoras hicieron las actuaciones competentes para esclarecer lo sucedido.



Una víctima murió en el lugar del accidente, otro fue encontrado sin vida más tarde, uno está desaparecido y otro resultó ileso.

lugar conocido como Peña del Muerto, el hombre fallecido tenía 40 años de edad. A la valoración de los elementos la persona no presentaba signos vitales, se visualiza un impacto de arma de fuego en la parte temporal del cráneo lado izquierdo.

Viajaban en la camioneta la mamá del hombre fallecido, de 72 años de edad y dos personas más de 42 y 66 años, todos con domicilio en la localidad de La Cortina, solo presentaron crisis nerviosa y ninguno ameritó trasladado a algún hospital.